

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA.**

En el Cantón de Patate, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en la oficina de la compañía **CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Ambato y Juan Montalvo, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Ingeniero Omar Ernesto Medina Jínez, propietario de 100 participaciones, Señor Ingeniera Victoria Alexandra Medina Jínez, propietaria de 100 participaciones, Señor Tecnólogo Xavier Oswaldo Medina Jínez, propietario de 100 participaciones, y Señora Wilma Margot Jínez Narváez, propietaria de 100 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Javier Oswaldo Medina, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Xavier Medina Jínez, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Omar Medina Jínez. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa como son entre las más importantes la construcciones de las obras "Construcción del puente peatonal del Barrio la Esperanza de la Parroquia El Triunfo del cantón Patate" y "Construcción del muro de contención en el Barrio La Alborada del Cantón Patate", las mismas que se encuentran en proceso de construcción. Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. La señora Wilma Jínez

mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el señor Omar Ernesto Medina Jínez, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año de actividades económicas la compañía ha tenido una utilidad de USD\$ 3.430.52. La señora Victoria Medina Jínez mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Omar Medina interviene, y manifiesta que estar realizando obras de construcción se requiere contar con liquidez suficiente para concluir las obras, por lo que recomienda que se realice la reserva legal del 5%, y la utilidad disponible para los accionistas se mantenga sin distribuir en el presente año. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, realizar la reserva legal del ejercicio económico del año 2014, y no distribuir dividendos del año 2014.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora Victoria Alexandra Medina Jínez mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de **CONSTRUCTORA FAMEJ PERFECT CONSTRUPERFECT CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte horas.



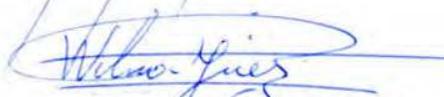
Xavier Oswaldo Medina Jínez
C.I. 180379979-8
PRESIDENTE



Omar Ernesto Medina Jínez
C.I. 180379977-2
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Victoria Alexandra Medina Jínez
C.I. 050327311-2
SOCIA



Wilma Margot Jínez Narváez
C.I. 180155614-1
SOCIA